ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ASISTENCIAL

Instituto Jalisciense de Asistencia Social

Siendo las 09:00 horas del día 8 de mayo del año 2015, en las instalaciones de las oficinas generales del Instituto Jalisciense de Asistencia Social ubicadas en la Avenida Magisterio 1499-A, en la Colonia Miraflores, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la primera sesión ordinaria de la Comisión Asistencial del Instituto Jalisciense de Asistencia Social en cumplimiento a los artículos 61 fracción VIII y 62 fracción XX del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

Ciudadano **Gabriel González Delgadillo**, en su carácter de Director General del Instituto;
Ciudadana **Ángela Orozco Martínez**, en su carácter de Consejera de la Junta de Gobierno y Coordinadora de la Comisión Asistencial;
Ciudadano **Daniel Herrera Muñiz**, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno;
Ciudadana **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, en su carácter de Encargada del Despacho de la Secretaría y Procuraduría Jurídica;
Así como el personal operativo y técnico adscrito al área de la Gerencia Asistencial:
Ciudadana **María Elena Sánchez Uribe**, en su carácter de Coordinadora de Trabajo Social;
Ciudadana **Claudia Soto Torres**, en su carácter de Coordinadora de Proyectos.
Ciudadano **Clemente Hernández Portillo**, en su carácter de Jefe de Dependencias Directas.
Ciudadano **Fabián Muro Muro**, en su carácter de Jefe de Desarrollo Institucional.

Acto seguido la Coordinadora de la Comisión Asistencial de la Junta de Gobierno la C. **Ángela Orozco Martínez** presenta a los integrantes de la Comisión para desahogarse en la sesión ordinaria del día 8 de mayo del año 2015 a las 09:00 horas la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitudes de reconocimiento de Asociaciones Civiles como Instituciones de Asistencia Social Privada.
2. Solicitudes de renovaciones de reconocimiento de Instituciones de Asistencia Social Privada.
3. Cancelaciones de reconocimiento de Instituciones de Asistencia Social Privada.
4. Apoyos a Instituciones de Asistencia Social Privada reconocidas.
5. Asuntos de Desarrollo Institucional.
6. Asuntos de Dependencias Directas.
7. Asuntos varios.

En uso de la voz la Consejera Coordinadora de la Comisión Asistencial manifiesta que: "Siendo las 09:10 horas del día 8 de mayo del año 2015; damos inicio a la sesión ordinaria en cumplimiento a la convocatoria efectuada oportunamente, por lo que se procede a realizar la declaratoria del quórum legal, por lo que se procede a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse a aprobar el orden del día levantando su mano si es de aprobarse.

- - - - - - - - - - - - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión se da cuenta del **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a solicitudes de **reconocimiento** de asociaciones civiles como Instituciones de Asistencia Social Privada, se da cuenta del resultado de los dictámenes de las visitas institucionales de corroboración de servicios realizadas por la Gerencia Asistencial, así como de los dictámenes jurídicos a los proyectos de acta constitutiva y/o testimonio público emitidos por la Secretaría y Procuraduría Jurídica; en los cuales se determinó que las asociaciones civiles cuentan con objeto social es de índole asistencial y que cumplen con lo dispuesto por los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2° fracción III, 4°, 5°, 7°, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; por lo que se aprueba por la Comisión Asistencial su reconocimiento de servicios asistenciales e incorporación al padrón Estatal de Instituciones de Asistencia Social Privada a las Asociaciones Civiles denominadas:

HONESTIDAD, FUERZA Y TRABAJO, A. C.
FUNDACION AREYAS, A. C.
COMUNIDAD DE EMPUJE SOCIAL Y APOYO RESPONSABLE, A. C.
ALBERGUE PRO-MUJER MAR, A. C.
SALTO DEL NOGAL, A. C.
CASA CALEIDOSCOPIO, A. C.
CIUDADANOS UNIDOS POR LOS DERECHOS HUMANOS GRUPO LEO, A. C.
TRABAJO OBJETIVO DETONANTE DE OPORTUNIDADES PARA SERVIR, (TODOS) A. C.
ASOCIACIÓN DE AYUDA MUTUA A TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMSS, SECCIÓN III-A, A. C.
PRO MUJER CACTUS MÉXICO, A. C.
FUNDACION AMOR A MI DE MEXICO, A. C.
EDUCANDO POR UNA NIÑEZ SIN DIABETES, A. C.
SALUD DIGESTIVA Y HEPÁTICA FUNDACIÓN RENÉ MALÉ, A. C.
ASOCIACIÓN DE APOYO A PACIENTES CON MIASTENIA, A. C.

Agotado el punto del orden del día se procede a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse levantando su mano si es de aprobarse el siguiente: ACUERDO.- Se Instruye al Director General a efecto de proceda a expedir las claves únicas e integrar los expedientes de las

instituciones de asistencia social privada reconocidas ordena dar vista a la Gerencia Asistencial para efectos.

- - - - - - - - - - - - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

En seguimiento a la Sesión se da cuenta del **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a solicitudes de **renovación de reconocimiento** de asociaciones civiles como Instituciones de Asistencia Social Privada, se da cuenta del resultado de los dictámenes de las visitas institucionales de seguimiento y corroboración de los servicios asistenciales realizados por la Gerencia Asistencial a las Instituciones de Asistencia Social privada; se determina que las asociaciones civiles continúan cumpliendo con su objeto social y con los servicios asistenciales conforme a lo dispuesto por los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2° fracción III, 4°, 5°, 7°, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; en consecuencia se aprueba por la Comisión Asistencial la renovación a su reconocimiento como Institución de Asistencia Social privada, de las siguientes asociaciones:

Clave única:	Instituciones de Asistencia Social Privadas con reconocimiento de incorporación al Padrón Estatal renovado:
2.210	FUNDACION CARDENAL GARIBI RIVERA, FUNDACION
2.328	BANCO DE ALIMENTOS DE ZAPOTLANEJO, A. C.
2.358	UNIÓN FEMENIL C.N.P.R. DEL ESTADO DE JALISCO, A. C. (CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PROPIETARIOS RURALES)
2.401	TIERRA QUIDEA, A. C.
2.434	GENERACIÓN DE JÓVENES VICTORIOSOS, A. C.
5.138	CASA HOGAR HOMBRES EN VICTORIA A. C.
5.154	FYAPDI, A. C.
5.190	EL SENDERO FUENTE DE AMOR Y SERVICIO A. C.
5.230	DISCAPACITADOS VISUALES DE LA BAHÍA, A. C.
5.257	GENERANDO FAMILIAS A. C.
5.280	CENTRO DE APRENDIZAJE Y REHABILITACIÓN ASISTIDA CON EQUINOS SANTA CRUZ, A. C.
5.282	APRENDIENDO CON SONRISAS, A. C.
6.118	SANTA MARÍA DE LA LUZ, A. C.
6.167	RESCATISTAS SANTA MARIA DEL VALLE, A. C.
6.205	UN RIÑON UNA VIDA, A. C.

Por lo que se procede a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse si es de aprobar los acuerdos tomados en el segundo punto del orden del día levantando su mano. ACUERDO.- Se aprueban renovaciones; déjese constancia en el expediente respectivo a cada una de las asociaciones.

- - - - - - - - - - - - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión se da cuenta del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a las **cancelaciones de reconocimiento** de asociaciones civiles que fungen como Instituciones de Asistencia Social Privada, se da cuenta del resultado del dictamen de la visita institucional de corroboración de los servicios asistenciales realizadas por la Gerencia Asistencial, se desprende que ha dejado de dar cumplimiento a su objeto social y a los servicios asistenciales; lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2° fracción III, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; en consecuencia se cancela el reconocimiento por haber dejado de prestar los servicios asistenciales en apego a su objeto social por el cual fue constituida; SIENDO:

Clave única:	Instituciones de Asistencia Social Privadas:
2.247	UNIDOS POR ZAPOTITÁN DE HIDALGO, A. C.
2.433	ASOCIACIÓN CRISTO VIVE, A. C.
4.021	CLUB SOCIAL RECREATIVO Y CASA HOGAR PARA DESAMPARADOS, A. C.
4.034	ASILO DE ANCIANOS SAN FELIPE DE JESUS, A. C.
5.119	ASOCIACION MEXICANA DE ESPINA BIFIDA, A. C.
5.213	ALBERGUE TAPATÍO, A. C.
5.238	IMPULSO EN REHABILITACIÓN, A. C.
5.246	DESARROLLANDO UN MUNDO MEJOR, A. C.

Por lo antes expuesto por la gerencia asistencial, se procede a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse levantando su mano, si es de aprobarse la **cancelación** del reconocimiento y en consecuencia **archivo** del expediente de las asociaciones en cita una vez que se haya presentado la liquidación de la asociación ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público; así mismo, se deberá realizar supervisión de la entrega de los bienes destinados a la asistencia social con la intervención de las áreas de Secretaría y Procuraduría Jurídica y Contraloría Interna de este Instituto, en caso de que la institución cuente con patrimonio conforme a sus estados contables y las documentales públicas y privadas que correspondan; así mismo, se instruye al Director General a efecto de que informe a las citadas Asociaciones de la procedencia de la cancelación mediante el instrumento legal fundado y motivado; y se dé seguimiento conforme a Ley al patrimonio de las mismas.

- - - - - - - - - - - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Pasando al **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a los apoyos de Asistencia Social:

I. **CÓMPLICES A.C.** Apoyo para el beneficiario Luis Mario Rosales Llamas quien fue diagnosticado con hepatocarcinoma fibralamelar metastásico quien requiere un medicamento Nexavar (sorafenib) con un costo de $26,000.00 necesario para

procedimiento quirúrgico urgente para prevención de daño renal y de vejiga. Acuerdo: Se aprueba la cantidad máxima de $26,000.00.

II. CODISE A.C. apoyo para el toldo para el evento que tendrá verificativo el día 30 de mayo en la explanada del Centro Histórico de Guadalajara, a cuyo evento asistirán más de 70 Instituciones afiliadas el cual se denomina "Cuarta Feria de las OSC – trabajando en conjunto Jalisco es multicolor". Acuerdo: Se aprueba la cantidad máxima de $22,000.00 a razón de un apoyo de $315.00 aproximadamente por institución participante siendo la responsable del evento CODISE A.C.

III. BOCAS FELICES A.C. solicita seis sillas de ruedas para la atención de sus beneficiarios para adultos mayores de escasos recursos. Acuerdo: Se aprueba.

IV. DONATIVO. Se da cuenta de la entrega de 30 toneladas de garbanzo pre cocido por la Empresa SESAJAL, para la entrega a Instituciones de Asistencia Social Privada y Dependencias Directas. Acuerdo.- se aprueba la aceptación del donativo, para entrega preferentemente a Albergues y de casuística; así como a las Dependencias Directas.

V. SEGURO DE VEHICULOS EN COMODATO.- Respecto a los vehículos que se encuentran en comodato, se informa que existen comodatarios que han manifestado su inconformidad con el cobro de pólizas de seguro, ya que desconocían que el Instituto lo contrato a cargo de la Institución; sin embargo, éstas en cumplimiento con el contrato de comodato por cuenta propia han venido pagando puntualmente su póliza de seguro. Acuerdo: se aprueba la condonación de pago a la Institución que compruebe haber contratado por su cuenta la póliza de seguro en cumplimiento al contrato de comodato; así mismo, se giren instrucciones a las áreas competentes a fin de que no se sigan repitiendo esta problemática; debiendo aplicar los procedimientos correctivos legalmente procedentes.

VI. Indicación General para los apoyos asignados.- Todos los apoyos asignados en la presente sesión quedarán sujetos a la comprobación del gasto por la institución, así como, a la presentación de un informe sobre el uso del recurso; lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones del Instituto en materia de transparencia. Acuerdo: Se aprueba.

Una vez analizados los apoyos solicitados presentados por el Director General en apego a lo dispuesto por el artículo 66 fracción XI del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; por lo que se procede a solicitar a los integrantes de la Comisión Asistencial si tienen a bien manifestarse a aprobar los acuerdos de apoyo a Instituciones de asistencia social privada reconocidas por el Instituto, tomados en el cuarto punto del orden del día levantando su mano si es de aprobarse.

- - - - - - - - - - - - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Dando cuenta del **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a "ASUNTOS DESARROLLO INSTITUCIONAL", se expone por los miembros de la Comisión Asistencial por el *Lic. Fabián Muro Muro* Jefe de Desarrollo Institucional; los siguientes puntos:

El pasado 16 de abril se inauguró el Diplomado en "Administración de Asociaciones Civiles", en convenio con la Universidad del Valle de Atemajac; el diplomado cuenta con 7 módulos y es de 112 horas. La propuesta de la Universidad es para 20 participantes y la Universidad ofreció 5 becas más. Se ha solicitado una cuota de recuperación de $500.00 en 7 mensualidades, con el propósito de crear el compromiso en la asistencia y de valorar el diplomado. Así mismo, Se solicita a la comisión se apruebe la solicitud por oficio, para exentarlas de la cuota de recuperación, a las Instituciones de Asistencia Social Privada CORI A.C., de Alivio al Alma A.C., y 5n por una niñez mejor A.C. en razón a su interés. Acuerdo: Se aprueba; y por lo que ve a las becas corroborar que las Instituciones se encuentren al corriente con sus obligaciones ante el Instituto.

La consejera Ángela comenta que es importante que también se capacite y profesionalice personal del Instituto; por lo que se aprueba que tomen el Diplomado María Elena Sánchez Uribe, coordinadora organismos reconocidos y Carmen Lucía Trujillo Martínez, coordinadora fiscal y contable, con el propósito de dar un mejor servicio. Acuerdo: Se aprueba y el personal deberá rendir informe de aplicación de conocimientos.

Se informa también que se impartió el curso de 18 horas "Principios y Técnicas en la Procuración de Fondos", por PROCURA, en Tepatitlán, los días 15, 22 y 29 de abril para las Asociaciones Civiles de la Región Altos Sur y Altos Norte. El convenio era para 30 participantes y PROCURA ofreció 5 becas al 100 %. Se contó con grupo completo; y las becas se destinaron a una persona de una Asociación Civil, 2 personas del Instituto, del área de Desarrollo Institucional, Aracely Alvarado Hernández y Rocío Cortes Treviño y las otras 2 becas, se ofrecieron a personal de CECyTEJ Tepatitlán, quien ofrecieron gratuitamente las instalaciones. El siguiente curso regional será en Ocotlán, para Asociaciones Civiles de la Región Ciénega. Solicita la consejera Ángela invitar a esta capacitación a Trabajadoras Sociales del DIF municipal, para aprovechar las becas y porque son el primer enlace para las organizaciones de la región. Acuerdo: Se aprueba; y por lo que ve a las becas corroborar que las Instituciones se encuentren al corriente con sus obligaciones ante el Instituto; y el personal deberá rendir informe de aplicación de conocimientos.

Se informa también de los avances en la programación e impartición del Seminario "Participación ciudadana organizada en tareas de Asistencia Social", en las instalaciones de COMPARMEX, el cual se lleva en coordinación con la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto; que el 20 de enero se contó con la exposición de Vicente Viveros, consejero de ITEI; el 17 de febrero con Karina Hernández de IFAI; el 17 de marzo con Francisco Viveros, consejero de ITEI y el 21 de abril con Consuelo Castro, Secretaria Ejecutiva de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal. Cabe señalar que todos los expositores no han cobrado por sus servicios y sólo se les ha apoyado en sus viáticos y traslados. **Acuerdo**: Se aprueba.

Se informa que a solicitud de la Dirección General del Instituto, el área de Desarrollo Institucional colaboro con el desarrollo del programa de conferencias para la Reunión Anual 2015 de la Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos, realizada los días 15, 16 y 17 de abril en la ciudad de Querétaro, con las conferencias "Construyendo confianza y credibilidad mediante indicadores de institucionalidad y trasparencia", por CEMEFI con la Lic. Lourdes Moguel; "Gestión del conocimiento e innovación social en las organizaciones", por el Maestro Oscar García, del departamento de Innovación Social de CUCEA y con la ponencia "Protección de datos personales en Instituciones de Asistencia Social Privada", por Miguel Martínez, Director de DAI & DATA los dos últimos se les apoyo con el traslado y hospedaje respectivamente. **Acuerdo**: Se aprueba.

Se informa a la Comisión Asistencial del lanzamiento de la convocatoria del Diplomado "Fortalecimiento Institucional y Procuración de Fondos", impartido por PROCURA, A.C. la segunda generación. El diplomado cuenta con un certificado expedido por "The Lilly School of Philantropy" de la Universidad de Indiana, materiales con derechos de autor y exclusivamente sólo ponentes especializados de PROCURA del Distrito Federal; se solicita a la Comisión Asistencial la autorización de la cuota de recuperación por participante de $4,500; se argumenta que se aumentó la cuota de recuperación para cubrir los costos de la comida y para que no las cubra el Instituto. Además se informa a la comisión que según el convenio, los gastos en traslados, hospedaje y viáticos de los ponentes son por parte del Instituto. **Acuerdo**: Se aprueba se deberá de contar con los documentos que amparen la cuota de recuperación y la aplicación al área de capacitación asistencial.

Se informa de los avances en la firma de convenio IJAS-CONSULTORA PRO SOCIEDAD, en fortalecimiento institucional que consiste en la impartición de 2 conferencias y de 2 talleres sin

costo alguno; la consejera Ángela y el Director General del Instituto coinciden en que se necesita más información sobre la consultora, el curriculum empresarial y la propuesta de trabajo y colaboración para la celebración del convenio en su caso. **Acuerdo**: Se aprueba.

Se informa que en alianza con el Colegio México Nuevo Campus Santa Anita se organizará una donación artículos de higiene, el próximo 7 de mayo para UAPI **Acuerdo**: Se aprueba, deberá coordinarse con la Jefatura de Dependencias Directas informando a la Comisión de los resultados.

El próximo 4 de junio se organizará el DIA DEL VALOR para 200 niños de albergues, con el apoyo en la convocatoria y organización de Infancia Alegre A.C. y Fundación Checo Pérez A.C. por lo que se solicita el apoyo con el traslado de los menores al Colegio México Nuevo Campus Santa Anita. **Acuerdo**: Se aprueba la renta de los camiones para la logística del evento para el traslado de 200 niños de varias casas hogar con un tope máximo de erogación de $12,000.00.

Se informa también a la Comisión Asistencial que se instaló el Comité Intersectorial para la "Innovación Social, iniciativa de IJAS-CUCEA conformada por gobierno, organizaciones y Universidad de Guadalajara. El objetivo: es propiciar un encuentro para la construcción y transferencia de conocimiento para la apropiación y la innovación social. Además de hacer un laboratorio de innovación social y de organizar el Encuentro Internacional de Verano en Innovación Social, próximo a realizarse del 20 al 24 de julio en las instalaciones de CUCEA con el nombre de: "1° Jornada internacional en salud mental y bienestar social" encaminada a la política, gestión e iniciativas innovadoras para el desarrollo humano en adolescentes juventud y familia; para tales efectos el Instituto colaboraría los traslados aéreos de ponentes internacionales, a saber: Carlos Arias de Estados Unidos, Alfredo Mayen de Panamá y Milton Cuero de Costa Rica. **Acuerdo**.- se solicita que previamente se informe del impacto y beneficio para las Asociaciones Civiles y el papel del Instituto en mencionado evento.

Agotado el punto del orden del día se someten a votación los informes y solicitudes expuestas por el Jefe de Desarrollo Institucional para ser aprobados por la Comisión Asistencial:

- - - - - - - - - - - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - -

Dando cuenta del **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a "ASUNTOS DE DEPENDENCIAS DIRECTAS", se expone por los miembros de la Comisión Asistencial por la Gerencia Asistencial:

Informa por el *Lic. Clemente Hernández*, Jefe de Dependencias Directas sobre el trabajo efectuado en dichas Áreas adjuntándose se propone a los integrantes de la Comisión Asistencial los siguientes ACUERDOS:

I. Se rinde informe sobre los avances en los apoyos con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública. **Acuerdo:** Se aprueba.

II. Por lo que ve a la **C. Maura Teresa Jaimes Borboa** de 71 años, se solicita la compra del auxiliar auditivo, ya que no se le pudo entregar el auxiliar auditivo en virtud de que la paciente es oxigeno dependiente y esta situación era ignorada por las personas del DIF municipal de Ocotlán, durante la jornada sufrió un problema de salud y tuvo que ser canalizada a la cruz verde y no fue posible entregarle dicho apoyo. **Acuerdo**.- Se otorgue el apoyo de los auxiliares auditivos.

III. Se solicita aprobación de la Comisión Asistencial para derivar **Residente Luis Cruz Razo** de 88 años quien ingreso de la Procuraduría Social y solicita el apoyo para que le sea pagado el pasaje de camión a la Ciudad de Tijuana o Mexicali Baja California con la finalidad de trasladarse a Pomona California con sus familiares; el costo del boleto de camión se encuentra estimado en $1,750.00. **Acuerdo**.- se aprueba, costo máximo de $2,300.00

IV. Se ha venido impartiendo el curso de asistente en enfermería, pero de acuerdo a observaciones tanto de la Secretaría de Salud y Secretaría de Salud mediante el cual se limita a continuar impartiendo dicho curso, por lo que es necesario cambiar a Técnico Superior Universitario. **Acuerdo**.- No se aprueba, se revisara de nuevo hasta contar con más información.

V. Se informa que se tuvo el acercamiento con personal del sistema DIF Zapopan con la finalidad de otorgar en comodato un inmueble a un costado del panteón de alta gracia, dicho inmueble se encuentra en obra gris. **Acuerdo**.- Se aprueba dar seguimiento al tema.

VI. Se rinde informe sobre Dependencias Directas sobre beneficiarios y presupuesto ejercido para la prestación de los servicios asistenciales. **Acuerdo:** Se aprueba.

Agotado el punto del orden del día se someten a votación los informes y solicitudes expuestas por el Jefe de Dependencias Directas para ser aprobados por la Comisión Asistencial:

- - - - - - - - - - - - - - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Dando cuenta del **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a "ASUNTOS VARIOS", se expone por los miembros de la Comisión Asistencial por la Gerencia Asistencial:

I. Se presentan los avances del proyecto del 1° Concurso de Cortometraje, Fotografía, Ensayo y Dibujo relacionado a la Asistencia Social en Jalisco. Se dio cumplimiento a la prórroga para la entrega de materiales del 15 de mayo, al 30 de Junio del 2015. Acuerdo: Se aprueba.

Agotado el punto del orden del día se someten a votación las propuestas en cita como acuerdos tomados:

- - - - - - - - - - - - - - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Agotada la totalidad del orden del día se solicita a los presentes si se tienen observaciones o puntos adicionales a tratar por lo que no habiendo más puntos a tratar se da por terminada la sesión. Así lo acordó el pleno de la Comisión Asistencial, concluyendo la sesión siendo las 14:30 horas del día 8 de mayo del año 2015, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen. - C O N S T E.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASISTENCIAL
DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL

CIUDADANO GABRIEL GONZÁLEZ DELGADILLO
DIRECTOR GENERAL

CIUDADANA ÁNGELA OROZCO MARTÍNEZ
CONSEJERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINADORA DE LA COMISIÓN ASISTENCIAL

CIUDADANO DANIEL HERRARA MUÑIZ
CONSEJERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. ANA GABRIELA BACQUERIE ALARCON
SECRETARIO Y PROCURADOR JURÍDICO
En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 68 fracciones V y VI del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco

PERSONAL OPERATIVO CONVOCADO

LIC. FABIAN MURO MURO
JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

LIC. CLEMENTE HERNANDEZ PORTILLO
JEFE DE DEPENDENCIAS DIRECTAS

LIC. MARIA ELENA SANCHEZ URIBE
COORDINADORA DE TRABAJO SOCIAL

LIC. CLAUDIA SOTO TORRES
COORDINADORA DE PROYECTOS

La presente hoja forma parte del acta de sesión de la Comisión Asistencial, concluyendo del día 8 de mayo del año 2015, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.